

Reglamento

Toda inscripción en el EcoTrail Valencia® 2022 implica la aceptación tácita del siguiente reglamento:

1.1 EVENTO

EcoTrail Valencia es una carrera cronometrada con un recorrido a través de senderos de diversa índole. Previsto en varias distancias, la principal de EcoTrail Valencia es de 80km. La salida está ubicada en Pedralba y la meta está en Explanada de tierra entre Puente Las Flores y Exposición del Antiguo Cauce del Turia en Valencia. El recorrido es de una sola etapa, que se debe realizar a ritmo libre. Hay un tiempo limitado marcado, junto con un corte estricto en los puntos de control que permite manejar la carrera y controlar a los corredores en todo momento. La salida de la carrera está prevista el sábado 29 de octubre a las 09:30 horas.

1.2 PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a cualquier persona, hombre o mujer, que en el momento de la celebración del evento sea mayor de 18 años. Participación libre tanto a federados como a no federados.

1.3 CARRERA EN SEMI-AUTOSUFICIENCIA

La carrera está pensada para ser completada en régimen de autosuficiencia. En el recorrido habrá 7 puntos de avituallamiento (uno de ellos se pasa dos veces). Las bebidas y los alimentos deben ser consumidos en el propio avituallamiento. Solo se puede rellenar agua (excluyendo otras bebidas) en petacas y otros recipientes que no sean de un solo uso.

Cada corredor debe asegurarse de tener suficiente comida y agua para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

No se autoriza ninguna asistencia personal en el recorrido fuera de las zonas de avituallamiento previstas para ello.

Está estrictamente prohibida cualquier asistencia personal médica o paramédica en caso de intención de concluir la carrera. Está oficialmente prohibido ser apoyado a lo largo del recorrido por cualquier persona que no sea un competidor correctamente inscrito.

1.4 CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en el Ecotrail Valencia 80 km, se recomienda encarecidamente haber participado y completado como mínimo una carrera de trail de 40 km.

Todos los corredores participan en la carrera bajo su propia responsabilidad.

1.5 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA

La participación en el Ecotrail Valencia 80 km, implica la aceptación de facto y sin reservas del presente reglamento y de la ética de la carrera publicados por la organización. Se puede consultar en el apartado "carta ética" de la página web.

Se entregará a cada corredor una pequeña bolsa específica para la recogida de la basura de los participantes junto con su número de dorsal. El uso de esta bolsa es obligatorio, y será revisada en los puntos de control. Cualquier corredor que sea sorprendido tirando basura en el recorrido será descalificado.

Todos los inscritos se comprometen a seguir los caminos señalizados por la organización, sin tomar ningún atajo. De hecho, atajar un camino provoca una erosión irreversible del lugar y, por tanto, un daño permanente. El incumplimiento de esta indicación conllevará la descalificación.

Se colocará un dispositivo de cubos de basura en cada punto de avituallamiento y es obligatorio utilizarlos con un enfoque de separación de residuos.

1.6 NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

Trail 80km: 300 personas

Trail 43km: 350 personas

Trail 20km: 600 personas

1.12 CHIPS PARA EL CRONOMETRAJE

Durante la entrega de los dorsales, se entregará individualmente a cada corredor un chip electrónico incorporado al propio dorsal a efectos de cronometraje. Cada corredor es responsable del buen cuidado del chip. El corredor no podrá ser cronometrado en los siguientes casos

- No llevar el chip.
- Perder el chip.

- Dañar el chip.
- Llevar el chip de forma poco ortodoxa.

1.13 BOLSAS DEL CORREDOR PARA LA LLEGADA

Cada corredor lleva su propia bolsa de efectos personales de 20 litros de capacidad (cambio de ropa, artículos de aseo...). La organización suministrará una etiqueta adhesiva con el dorsal debe ser pegada en esta bolsa.

La bolsa puede depositarse en una zona designada cerca de la zona de salida, entre las 08:30 y las 09:00 h. del sábado 29 de octubre. La organización no aceptará ninguna bolsa de corredor en otra franja horaria.

Recuperación de la bolsa: en la zona de meta. Las bolsas se devuelven al competidor o a sus allegados, únicamente con la presentación de la pulsera/brazalete. Las bolsas se entregarán hasta las 21:30 h. de la tarde del sábado. Más allá de este límite de tiempo, el corredor tendrá que solicitar su bolsa a la organización de Ecotrail Valencia.

Sólo se recogerán las bolsas entregadas por la organización. Como el contenido de las bolsas no ha sido revisado, no se podrá protestar por el contenido en la Meta. Se recomienda no poner objetos de valor en ellas.

Todas las bolsas deberán ser retiradas por la asociación en un plazo de 15 días después del evento, fecha a partir de la cual se entregarán a organizaciones benéficas.

1.14 SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Dado que el recorrido recorrerá diferentes tipos de senderos y caminos accesibles al público en general, es imperativo que los corredores se comporten de buena manera, respeten las normas de tráfico y muestren respeto por la naturaleza y por todos los que se encuentren durante la carrera.

El evento contará con un director médico que gestionará un equipo y un dispositivo suficiente para garantizar la seguridad de todos los corredores. Los corredores tendrán, en el dorsal, el número de teléfono para cualquier emergencia,

Los médicos oficiales están autorizados a sacar de la carrera a cualquier competidor que no esté en condiciones de continuar la prueba (invalidando su número de dorsal). La organización está autorizada a transportar a los corredores que consideren en peligro por cualquier medio a su disposición.

Cualquier corredor que no esté dispuesto a cumplir con las normas de la carrera y/o del público y con las instrucciones de los socorristas tendrá que correr con todos los gastos en caso de daños o de patrullas de recuperación.

Todo corredor que contacte o llame al teléfono de emergencia se somete a la autoridad del equipo médico y de organización y se compromete a aceptar sus decisiones.

1.15 PERSONAL MÉDICO EN META

Un equipo médico estará presente en Valencia en la zona de meta para asistir a los corredores a su llegada. El acceso a la "zona médica" es sólo para los corredores que lleven su dorsal.

1.16 PUESTOS DE CONTROL Y ZONAS DE AVITUALLAMIENTO

Se han establecido zonas de control en varios puntos del recorrido. Su posición no es comunicada por la organización y los medios de control serán especificados a los participantes durante el briefing previo a la carrera.

Sólo los corredores que lleven un número visible de carrera tendrán acceso a las zonas de avituallamiento. La hoja de ruta identificará una lista precisa de los puntos de avituallamiento. Los puntos de avituallamiento están provistos de bebidas y alimentos para consumir in situ y de agua para rellenar la botella o la petaca.

Además, habrá un avituallamiento posmeta para todos los participantes.

1.17 TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y PUERTAS DE TIEMPO

El tiempo máximo de la prueba, para el conjunto del recorrido, está fijado en 12 horas. Los límites horarios a partir de la salida de las zonas de avituallamiento serán definidos y comunicados en la hoja de ruta.

Los tiempos han sido calculados para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo establecido, sin dejar de hacer posibles paradas (descanso, cuidados...). Para ser autorizados a continuar la prueba, los competidores deben salir de nuevo de la zona de avituallamiento antes del límite de tiempo fijado (cualquiera que sea su hora de llegada a la zona de avituallamiento).

Todo competidor expulsado de la prueba y que desee continuar su recorrido sólo podrá hacerlo tras devolver su número de dorsal, debiendo entonces continuar bajo su propia responsabilidad y con total autonomía. A partir de ese momento, ya no podrá ser

considerado finisher. En este caso, el corredor deberá firmar una renuncia asumiendo la total responsabilidad de su comportamiento.

En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de anular y/o interrumpir la carrera en curso, incluso de modificar las puertas del tiempo en contacto con las prefecturas afectadas.

1.19 PENALIZACIÓN - DESCALIFICACIÓN

El personal de organización que esté trabajando en el recorrido está autorizados a comprobar el material obligatorio y, de forma más general, el respeto del conjunto del reglamento (identidad de los corredores, respeto del lugar y de la ética, ayuda y acompañamiento ilícitos, número de carrera no visible...).

Todo corredor que no esté en posesión, durante un control a lo largo del recorrido, de la totalidad de su material obligatorio será inmediatamente descalificado, sin posibilidad de recurrir esta sanción.

Se aplicará una penalización mínima de media hora para cualquier otra infracción del reglamento. El personal de la organización informará a Control de Carrera y puede pedir, en función de la gravedad del hecho y del comportamiento del corredor, la descalificación del competidor. El jurado de carrera puede declarar la descalificación de un competidor por cualquier infracción grave del reglamento, en particular en el caso de

- No llevar correctamente el dorsal,
- No presentar los documentos de identidad o la presentación de documentos de identidad que no se correspondan con su dorsal,
- No respetar el reglamento ni las leyes que regulan el uso de las vías públicas/caminos
- No respetar las indicaciones de la organización
- Utilizar cualquier medio de transporte
- Salir de una zona de avituallamiento después del tiempo límite,
- No ayudar a otro competidor en dificultades,
- Aceptar asistencia personal fuera de las zonas de avituallamiento oficiales,
- No respetar la norma de no ir acompañado a lo largo del recorrido,

- La contaminación o el deterioro de los lugares por parte del competidor o de un miembro de su equipo,
- Los insultos, groserías o amenazas proferidos durante un encuentro con cualquier miembro de la organización o cualquier voluntario
- Negarse a ser examinado por un miembro del personal médico en cualquier momento de la prueba,
- El consumo de drogas o la negativa a permitir una prueba de drogas,
- No llevar la bolsa de basura.

1.20 PROTESTAS

Pueden realizarse por carta en los 60 minutos posteriores a la publicación de los resultados provisionales.

1.22 EL JURADO DE LA CARRERA

Está compuesto por el organizador, el director de carrera, el coordinador responsable de la seguridad, el director del equipo médico y cualquier persona considerada competente por el comité organizador.

El jurado está autorizado a tomar decisiones en un plazo compatible con el reglamento del recorrido sobre todos los litigios o descalificaciones que se produzcan durante la prueba. Las decisiones son inapelables.

1.23 MODIFICACIONES DEL RECORRIDO O DE LAS PUERTAS DEL TIEMPO; ANULACIÓN DE LA CARRERA

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y la ubicación de los puntos de avituallamiento, en cualquier momento y sin previo aviso. En caso de mal tiempo la salida puede retrasarse un máximo de dos horas, más allá de las cuales, la carrera se anula.

En caso de malas condiciones meteorológicas, y por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de anular y/o detener la prueba en curso, incluso de modificar las puertas del tiempo.

La anulación, el aplazamiento o la modificación de la carrera no da derecho al reembolso de las inscripciones.

Cualquier decisión será tomada por un jurado que reúna al menos al director de carrera, al organizador y al coordinador responsable de la seguridad, así como a cualquier persona competente a juicio del Comité Organizador.

1.24 SEGURO

Responsabilidad civil. El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil para el evento que garantiza las consecuencias financieras de su responsabilidad, de la de su personal y de sus participantes.

Seguro de accidentes. La organización cuenta con un seguro de accidentes para cada uno de los participantes, sean o no federados.

1.25 RACEBOOK

Al mismo tiempo que se distribuyen los dorsales, se entregará una descripción detallada del recorrido. Incluye información práctica como los cortes de los puntos de control, la ubicación de los puntos de avituallamiento, así como toda la información útil que pueda ser necesaria para el participante.

El racebook se entregará en formato impreso o en formato online, a través de newsletter.

1.26 CLASIFICACIONES Y RECOMPENSAS

Sólo se clasificarán los corredores que crucen la línea de meta. No se otorgará ningún premio en metálico; todos los que lleguen a meta recibirán los mismos regalos específicos.

Se establecerá una clasificación general masculina y femenina y una clasificación por categoría masculina y femenina: los 3 primeros hombres y las 3 primeras mujeres de la clasificación general recibirán un trofeo.

Por "Finisher" se entiende a todos los participantes que lleguen a la meta antes de los diferentes tiempos de corte en Meta del 29 octubre 2022.

1.27 APOYO

En el contexto de los valores de solidaridad y de protección del medio ambiente del EcoTrail Valencia, la organización se ha asociado a un proyecto en favor del medio ambiente.

1.28 DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la carrera, cada competidor autoriza expresamente a la EcoTrail Valencia (o a sus cesionarios) a utilizar y permitir utilizar o reproducir su nombre, su imagen, su voz y su actuación deportiva en el contexto de la carrera con respecto a cualquier explotación directa o en la forma derivada del evento y esto, en cualquier soporte, en todo el mundo, a través de todos los medios conocidos y desconocidos hasta la fecha, y durante toda la dirección actualmente concedida a estas explotaciones directas o derivadas por las disposiciones legislativas o reglamentarias, las decisiones legales o arbitrarias de todo el país así como por los acuerdos internacionales, actuales o futuros, permitiendo las posibles extensiones que puedan hacerse a esta duración.

1.29 EQUIPAMIENTO

MATERIAL OBLIGATORIO

- Suministro de agua de 1 litro como mínimo
- Suministro de alimentos
- Un vaso o botella personal.
- Teléfono móvil (introduzca el número de emergencia de la organización en su directorio y no salga sin baterías cargadas para el teléfono móvil)
- Documento de identidad.
- **Manta térmica + frontal + silbato (distancia 80km)**

MATERIAL RECOMENDADO

- Gorra o pañuelo o gorro,
- Una cantidad mínima de euros para hacer frente a cualquier imprevisto
- Chaqueta impermeable capaz de soportar el mal tiempo.
- Guantes

Artículo 1: Protección de datos personales

RUN FOR YOU se adhiere a la protección de datos personales y se compromete a garantizar la seguridad y la confidencialidad de los datos personales en cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de

2016, para la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "GDPR"), en particular, tomando todas las precauciones necesarias para evitar la distorsión y el daño de dichos datos y para evitar que terceros no autorizados accedan a ellos.

Al inscribirse en un evento deportivo organizado por RUN FOR YOU, el cliente es informado y acepta que sus datos personales van a ser

(i) recogidos en el sitio web NJUKO propiedad de RUN FOR YOU

(ii) tratados por RUN FOR YOU como entidad responsable del tratamiento de acuerdo con el GDPR y por NJUKO como su subcontratista.

1.1 Identidad de la entidad responsable del tratamiento

La identidad y los detalles de la entidad responsable del tratamiento de los datos personales son los siguientes: RUN FOR YOU se registra con el número de identificación único IVA/VAT NO. 513 851 246 RCS Nanterre y con sede en 15, sentier des Tricots 92130 Issy-les-Moulineaux, con correo electrónico de contacto: contact@runforyou.fr

Sus datos personales son recogidos por RUN FOR YOU, SARL ("Sociedad de responsabilidad limitada") o sociedad anónima simplificada) registrada con el número de identificación único 513 851 246 RCS Nanterre y con sede en 15, sentier des tricots, 92130 Issy-les-Moulineaux, con correo electrónico de contacto: contact@runforyou.fr

1.2 Datos e información recogidos

Los datos que recogemos son:

① Datos necesarios para la inscripción a un evento deportivo organizado por RUN FOR YOU:

En el momento de la inscripción, tendrá que proporcionar información obligatoria identificada con un asterisco en la página web: apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, dirección de correo electrónico, número de teléfono móvil, dirección postal, idioma, información de la persona de contacto en caso de incidente durante una carrera (apellidos, nombre, número de teléfono), talla del maillot, certificado médico de capacidad de competición.

Esta lista puede cambiar en función de las limitaciones legales, técnicas o de organización de RUN FOR YOU.

② Datos opcionales:

En el momento de la inscripción, tendrá la posibilidad de proporcionar otros datos que no son obligatorios para su inscripción (nombre de su club, número de teléfono fijo, etc.).

Además, RUN FOR YOU puede pedirle que responda a una o varias encuestas de satisfacción después del evento deportivo, lo que puede llevarnos a recopilar datos adicionales, tales como: nivel de práctica deportiva, hábitos de consumo, categoría socioprofesional, aficiones, asistencia a eventos, equipamiento utilizado, etc.

③ Datos relativos al pago:

En el momento de la inscripción, el proveedor de servicios bancarios recogerá y tratará los datos relativos a su método de pago (número de tarjeta de crédito, fecha de caducidad y criptograma visual (no se conserva), etc.). Los datos proporcionados con su método de pago en el momento del registro son encriptados por un sistema de seguridad y permanecen encriptados cuando se mueven por la red. el proveedor de servicios bancarios nunca comparte los datos relativos a su método de pago con nosotros.

④ Datos técnicos:

Podemos recopilar algunos datos técnicos, como sus datos de conexión y su dirección IP, en cumplimiento de la legislación aplicable, para utilizar diversas tecnologías como las Cookies si es necesario, y solo con su consentimiento.

No se recopilarán datos sensibles, como información sobre el origen racial o étnico, las opiniones políticas, las creencias filosóficas o religiosas, la pertenencia a sindicatos, etc. (artículo 9 del GDPR).

1.3 Finalidades del tratamiento

RUN FOR YOU trata y utiliza sus datos personales para:

Gestionar y validar las inscripciones a los eventos deportivos organizados por RUN FOR YOU,

Gestionar el suministro de información al participante por correo electrónico y/o mensaje de texto sobre el evento al que se ha inscrito (confirmación de la recepción de la solicitud de inscripción, confirmación de la validación o rechazo de la inscripción, información sobre el evento deportivo, información sobre los resultados, etc.).

Enviar encuestas de satisfacción elaboradas con fines científicos y estadísticos (mediante sondeos y cuestionarios);

Elaborar estudios estadísticos;

Proporcionar información sobre las ofertas y actividades de RUN FOR YOU y tipos de servicios relacionados.

Enviar correos electrónicos o mensajes de texto para informarle sobre eventos deportivos organizados por RUN FOR YOU o por un tercero que puedan interesarle.

Compartir los datos con nuestros socios preferentes (industriales, mediáticos, institucionales) para ofertas promocionales, publicidad o cualquier otra forma de comunicación comercial (previo acuerdo con usted cuando sea necesario y respetando siempre su derecho de oposición, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prospección comercial).

1.4 Almacenamiento de datos

Sus datos se almacenan durante el período de tiempo requerido en función de los fines mencionados anteriormente.

Sus datos serán eliminados si no responde a ninguna de nuestras solicitudes durante tres años. Sin embargo, podemos almacenar sus datos durante un periodo de tiempo más largo para cumplir con nuestras obligaciones legales y reglamentarias o para resolver conflictos.

1.5 Destinatarios de los datos

Los datos personales recogidos en el momento de la inscripción en línea pueden ser comunicados a

- Servicios internos de RUN FOR YOU (personal administrativo, empleados y otros funcionarios);
- Proveedores de servicios y socios contractuales de RUN FOR YOU que operan directamente en la gestión de las inscripciones y en la organización del evento deportivo (cronometrador, fabricante de dorsales, empresa encargada de la asistencia médica, etc.);

- Socios preferentes de RUN FOR YOU (industriales, medios de comunicación, institucionales), sólo con su acuerdo, para ofrecer productos y/o servicios, o con fines de prospección comercial y/o comunicación publicitaria.

RUN FOR YOU exige a sus proveedores de servicios y socios que apliquen métodos estrictos de confidencialidad y protección de datos.

Si usted lo ha aceptado explícitamente durante el proceso de registro, haciendo clic en la casilla correspondiente, podrá recibir llamadas telefónicas, correo postal, correos electrónicos o mensajes de texto con ofertas promocionales de nuestros socios comerciales con los que se podrán compartir y suministrar sus datos. En cualquier caso, puede hacer uso de su derecho de oposición en cualquier momento, en las condiciones que se especifican a continuación.

Al elegir participar en el evento deportivo, los participantes reconocen y aceptan que:

Su nombre y apellidos aparezcan en la lista oficial de salida publicada en el sitio web [https:// ecotrail.com](https://ecotrail.com);

después de la prueba deportiva, se publique la información relativa a su actuación deportiva (incluidos los resultados, las fotos y los vídeos) en el sitio web www.ecotrail.com, siendo dichos resultados susceptibles de ser utilizados por cualquier medio de comunicación.

Si desea oponerse a dicha publicación por un motivo legítimo, deberá comunicar su decisión por escrito a nuestro subcontratista en la siguiente dirección RUN FOR YOU - Traitement des données personnelles EcoTrail Challenge - 15 sentier des Tricots - 92130 Issy les Moulineaux, a más tardar un mes después de la prueba deportiva, para que se tomen las medidas oportunas.

Fuera de las condiciones especificadas anteriormente, RUN FOR YOU se compromete a no utilizar sus datos personales con fines de venta, alquiler y suministro, ni a conceder acceso a sus datos a un

a terceros, sin previo acuerdo con usted, a menos que se vea obligado a ello por una razón legítima (obligación legal, lucha contra el fraude, aplicación de los derechos de defensa, etc.).

Algunos de los destinatarios mencionados anteriormente pueden estar establecidos fuera de la Unión Europea y tener acceso a toda o parte de su información personal recogida por RUN FOR YOU.

Usted acepta explícitamente que sus datos puedan ser transferidos a proveedores de servicios o socios fuera de la Unión Europea.

En este marco, RUN FOR YOU se compromete a garantizar la protección de sus datos en cumplimiento de las normas más estrictas, incluida la firma caso por caso de cláusulas contractuales basadas en la plantilla proporcionada por la Comisión Europea, o cualquier otro mecanismo en cumplimiento del GDPR, tan pronto como sus datos personales comiencen a ser procesados por un proveedor de servicios ubicado fuera del Espacio Económico Europeo y cuyo país no sea considerado por la Comisión Europea como proveedor de un nivel de protección adecuado.

1.6 Ofertas comerciales

RUN FOR YOU puede enviarle, a través de correo postal, correo electrónico, mensajes de texto o llamadas telefónicas, información sobre sus ofertas y servicios relacionados con los que ya ha comprado, que usted reconoce y acepta.

Usted tiene derecho a oponerse a estas solicitudes de prospección comercial en cualquier momento y de forma gratuita, en las condiciones que se especifican a continuación.

1.7 Derechos del interesado

De conformidad con los términos establecidos en la versión revisada de la Ley de Protección de Datos francesa del 6 de enero de 1978, y el GDPR, las personas afectadas por los datos personales procesados tienen un derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos que les conciernen, así como un derecho de limitación y oposición al procesamiento y movimiento de sus datos personales. También tienen un derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales con fines de prospección comercial por parte de RUN FOR YOU y/o sus socios.

Estos derechos deben ejercerse por correo electrónico a: contact@runforyou.fr

De conformidad con el artículo 12.6 del RGPD, RUN FOR YOU puede, en caso de duda razonable sobre la identidad de la persona física que realiza la solicitud, solicitar información adicional para confirmar la identidad de esta persona.

De conformidad con el artículo 12.3 del GDPR, RUN FOR YOU se compromete a proporcionar la información sobre las medidas adoptadas tras una solicitud relativa a los derechos mencionados anteriormente tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, en el plazo de un mes a partir del día de la recepción de la solicitud.

Si no quiere/no quiere seguir recibiendo nuestras ofertas, solicitudes o boletines, también puede hacérselo saber haciendo clic en el enlace de cancelación de la suscripción que aparece en la parte inferior de cada comunicación.

Si no desea recibir boletines, invitaciones u ofertas promocionales de nuestros socios, también puede hacérselo saber durante el registro haciendo clic en la casilla correspondiente.

Tenga en cuenta que puede inscribirse en la lista de bloqueo de llamadas de "Bloctel" si no desea recibir llamadas telefónicas promocionales (<https://www.bloctel.gouv.fr/>).

Por último, tiene derecho a presentar una reclamación ante la CNIL (Comisión Nacional de Informática y Libertades). Para más información, visite <https://www.cnil.fr/en/home>.

1.8 Contacto

Para cualquier otra cuestión relativa a nuestra política de protección de datos o al tratamiento de sus datos personales, envíe una carta a RUN FOR YOU, Traitement des données personnelles d'EcoTrail Challenge -- 15 sentier des Tricots - 92130 Issy les Moulineaux, o un correo electrónico a: contact@runforyou.fr

1.9 Modificación del presente reglamento

El presente reglamento puede ser objeto de modificaciones. Estas modificaciones entrarán en vigor a partir de la publicación de la nueva versión de este documento en la página web <https://ecotrail.com>